

PUBLICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, el cual establece que se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad, y que corresponde a www.curadorasegundaenvigado.com, y teniendo en cuenta la imposibilidad de citar a los vecinos colindantes por correo certificado, y a los terceros interesados; la Curadora Urbana Segunda de Envigado, informa que mediante el Radicado 05266-2-26-0235 del 11-08-2026, se solicitó Licencia de construcción en modalidad de Modificación para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 001-528448 localizado en Cr 27 Cl 40 Sur 59 Int 301 con uso Residencial con intensidad Trifamiliar; cuyo titular/es es/son: Luz Mary Cardona Patiño.

De conformidad con el decreto 1077 de 2015, los interesados podrán hacerse parte y hacer valer sus derechos, desde el día siguiente a esta publicación, y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva en forma definitiva sobre la solicitud; en las instalaciones de la Curadora Urbana Segunda de Envigado, ubicada en la Cl 38A Sur Cr. 43-47, de lunes a jueves en el horario de 7:00 a.m. a 12:00m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm; y el día viernes de 07:00 am a 04:00 pm jornada continua; o dirigir sus escritos al correo atencion@curadorasegundaenvigado.com.

ADRIANA TAMAYO ACEVEDO
Curadora Urbana Segunda de Envigado

Documento firmado en expediente original